

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 278/2025

En la ciudad de Ushuaia, a los 4 días del mes de septiembre de 2025, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Geografía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interino

Año: 2

División: B

Id Plaza (sige): 1070 (SUNA 814523)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 17:35 a 18:15 hs Jueves 13:15 a 13:55 hs / 13:55 a 14:35 hs

Acto: ACTO 69

Inicio: 2025-09-03 13:00:00

Cierre: 2025-09-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/69).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
34892911	Peri	Angie	2 - Docente	25.9673	Si
37507658	Ledesma	Jimena Julieta	2 - Docente	20.813	Si
26043835	rios	Guillermo Martin	2 - Docente	15.175	Si
38785674	Besacho	Karina	2 - Docente	13.5172	No
40175498	JUAREZ	ROCIO ELIZABETH	2 - Docente	12.4352	No
33310955	Rocamora	Gisele Leila	2 - Docente	12	Si
32569863	MURAY	YAMILA BETSABE	2 - Docente	11.918	Si
38968150	Morales	Viviana Soledad	2 - Docente	11.734	No
28089180	Aranda	Maria Laura	2 - Docente	10.975	Si
37972709	Suleski	Gisela	2 - Docente	10.3798	Si
36978792	Perez	Kevin David	2 - Docente	10.25	Si
28834480	HERNANDEZ NOREIKAT	SONIA CAROLINA	5 - Sin Merituar	0	-
42011103	Masiel	Federico Nicolás	5 - Sin Merituar	0	-
24166313	Mercado	Alejandro Ariel	5 - Sin Merituar	0	-
45349258	Barrera	Ticiana Micaela	5 - Sin Merituar	0	-
42987583	Chavez	Luciana	5 - Sin Merituar	0	-
42047648	Villagra	Emilia Antonella	5 - Sin Merituar	0	-

[Firma]

PERI ANGIE
34892911



[Firma]

Silvana TAMIA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° ...279/2025.

En la ciudad de Ushuaia, a los 4 días del mes de septiembre de 2025, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí" procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Geografía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interino

Año: 2

División: C

Id Plaza (sige): 1117 (SUNA 814547)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 13:15 a 13:55 hs / 13:55 a 14:35 hs Martes 13:55 a 14:35 hs

Acto: ACTO 69

Inicio: 2025-09-03 13:00:00

Cierre: 2025-09-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaron las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
37507856	Ledesma	Jimena Julieta	2 - Docente	20.813	Si
26043835	rios	Guillermo Martin	2 - Docente	15.175	NO
38785674	Besacho	Karina	2 - Docente	13.5172	NO
36511263	ACOSTA WEINZETTEL	Carolina Soledad	2 - Docente	13.468	NO
23258997	Espinosa	Valeria Mabel	2 - Docente	13	Si
33310955	Rocamora	Gisele Leila	2 - Docente	12	Si
32569863	MURAY	YAMILA BETSABE	2 - Docente	11.918	Si
38968150	Morales	Viviana Soledad	2 - Docente	11.734	NO
28069180	Aranda	Maria Laura	2 - Docente	10.975	Si
36978792	Perez	Kevin David	2 - Docente	10.25	Si
30192015	Villarreal	Maria Laura	3 - Habilitante	16.753	NO
28834480	HERNANDEZ NOREIKAT	SONIA CAROLINA	5 - Sin Merituar	0	-
42011103	Maciel	Federico Nicolás	5 - Sin Merituar	0	-
45349258	Barrera	Ticiane Micasia	5 - Sin Merituar	0	-
42987583	Chavez	Luciana	5 - Sin Merituar	0	-




 Silvana TAPIA ALARCÓN
 Secretaria
 Colegio Provincial "José Martí"



Ledesma Jimena

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° ...280/2025.

En la ciudad de Ushuaia, a los 4 días del mes de septiembre de 2025, siendo las 09:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Provincial "José Martí", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1er llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Geografía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interino

Año: 2

Division: D

Id Plaza (sige): 1134 (SUNA 814560)

Numero Llamado: 1

Institución: COLEGIO JOSE MARTI

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 16:15 a 16:55 / 16:55 a 17:35 hs Miérs. 16:55 a 17:35 hs

Acto: ACTO 69

Inicio: 2025-09-03 13:00:00

Cierre: 2025-09-03 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
26298081	BUSTOS	ANALIA	2 - Docente	34.074	Si
34692911	Peri	Angie	2 - Docente	25.9673	No
37507656	Ledesma	Jimena Julieta	2 - Docente	20.813	Si
26043835	rios	Guillermo Martin	2 - Docente	15.175	Si
38785674	Besacho	Karina	2 - Docente	13.5172	No
33310955	Rocamora	Gisele Leila	2 - Docente	12	Si
32569863	MURAY	YAMILA BETSABE	2 - Docente	11.918	Si
38968150	Morales	Viviana Soledad	2 - Docente	11.734	No
28089180	Aranda	Maria Laura	2 - Docente	10.975	Si
37972709	Suleski	Gisela	2 - Docente	10.3798	Si
36978792	Perez	Kevin David	2 - Docente	10.25	Si
32777735	Lucas	Yanina	2 - Docente	9.805	No
28834480	HERNANDEZ NOREIKAT	SONIA CAROLINA	5 - Sin Merituar	0	-
42011103	Maciel	Federico Nicolás	5 - Sin Merituar	0	-
45349258	Barrera	Ticiane Micaela	5 - Sin Merituar	0	-
42987583	Chavez	Luciana	5 - Sin Merituar	0	-



[Signature]

Silvana APILA ALARCÓN
Secretaria
Colegio Provincial "José Martí"

[Signature]
Bustos Anzilio
DNI 26298081